

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1890.

A.º XLVI

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 14.079

25 ejemplares 75 céntimos

Almería, 28 de Abril de 1905

ALMERIA—Viernes 28 de Abril de 1905

De suscripciones en la Administración, D. Juan de Dios, Calle de la Victoria, 10, Almería. Precio de suscripción: 10 céntimos al mes, 3 pesetas al trimestre, 10 pesetas al semestre, 20 pesetas al año. Se cobra por adelantado.

CEBADA.

Procedente de Rusia y en el vapor JOANNIS MONMOUTZIS, que debe llegar a este puerto en la primera decena de Mayo, trae un cargamento el comerciante de esta plaza Pedro Aleman, quien la ofrece a precio conveniente.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación a vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Clérvana,
Torre del Oro,

San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Osete y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos

Comisario: D. Francisco Guerrero. — Oficina: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Comisaria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 a 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.

BARRILES DE HAYA ALEMANA

J. Lluçà Puig.—ALMERIA.

INSTITUTO ROMERO.

Consultorio y Casa de Salud.

Este Instituto, montado con todas las exigencias de la ciencia moderna, tiene establecido clínica en su atender a los enfermos que necesitan de operaciones sea cualquiera su importancia.

En su consultorio y por cuatro distinguidos profesores, se celebra consulta diaria de 1 a 4 de la tarde para toda clase de enfermedades.

También cuenta con instalación de Rayos X y demás para Radiografía, Radiografía, Electrotarapia, Frías, Masajes, Fisioterapia y curas eléctricas por los rayos catódicos, Sismoterapia y curación por las corrientes vibratorias, Neumoterapia y en general para el tratamiento de todas las enfermedades por los agentes físicos.

Se hacen consultas por correo, remitiendo en importe de pes. 20 al Director propietario del establecimiento, Terrijos 59, Málaga.

PARRALEROS

Aprovechad la ocasión para hacerse de buenas máquinas de sulfatar.

Sulfatadoras legítimas «Vermorel» a 50 pesetas.

superiores «Japy» a 40

PARA INFORMES:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS,

Plaza de Canalejas (antes de Flores) 4, Almería.

N. P. U.

¡Es el amontillado más fino!

¡Es en el mundo el vino de más fama!!

Bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.

Sanchez Romate hermanos.—Jerez de la Frontera.

PETICION JUSTA.

En favor del negocio uvero

Hé aquí la Exposición que la Liga de Contribuyentes de Almería ha dirigido al ministro de Agricultura, pidiendo la rebaja de los derechos que se cobran a los barriles de uva en nuestro puerto, y a la vez que se ordene que los bu

ques atraquen a los costados del muelle:

«Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

D. Juan Cassinello Cassinello, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Almería, a V. E. con el debido respeto expongo: Que la asociación de mi presidencia en sesión celebrada el día 8 de Marzo último, acordó dirigir a V. E. una

razonada exposición en súplica de que modifique la tarifa de la Junta de Obras de este Puerto, en la partida referente a exportación de barriles de uva de embarque, por cuyo concepto cobra hoy dicha Junta 7'50 céntimos por cada barril y que es exagerada dado el enorme aumento de la producción de este fruto desde que se creó, que pesa demasiado sobre el productor del mismo y que la Liga de Contribuyentes interviene para reducir a 2'50 céntimos, en cada barril, rebajando, por consiguiente 5 céntimos en la partida aprobada.

Breves razonamientos bastan a demostrar la procedencia de nuestra petición.

La tarifa de arbitrios de la Junta de Obras de este Puerto, fué aprobada por R. O. de 14 de abril de 1879. En aquella época, la producción de uva en la provincia de Almería no llegaba seguramente a 500.000 barriles y aquel fruto era muy estimado en los mercados, por cuyas razones la Junta percibía unas 50.000 pesetas de ingreso por aquel concepto a los 7'50 céntimos, cada barril, y los productores lo pagaban de buen grado dados los precios verdaderamente remuneradores que obtenían su mercancía en los mercados extranjeros, en los ingleses sobre todo.

La Junta unas veces por excitación de sus vocales y otras de la Dirección general de Aduanas, ha intentado revisar la tarifa en sesión de 4 de Junio de 1889, diez años después, acordó no modificar ni revisar dicha tarifa mientras no variaran las condiciones económicas de la localidad, que en aquellas circunstancias eran iguales a las en que se aprobó, dejando para más adelante esa labor más apropiada cuando se realizara la construcción del ferrocarril de Linares a Almería y otras obras de reconocida utilidad para la provincia, que hicieran cambiar iguales condiciones en el sentido de mayor desarrollo de la riqueza.

Aquellas condiciones a han variado y lo que no se creyó oportuno intentar en el año 1889, puede y debe llevarse a cabo en el 1905, diez y seis años después. En ese tiempo se ha construido el ferrocarril de Linares y el de Granada; se está terminando el que nos une a Murcia; está casi concluidos los Diques de Levante y de Poniente, y lo menos en sus obras más importantes, y con tales elementos la riqueza se ha desarrollado, al extremo de que la Junta de Obras del Puerto ha ingresado en sus cajas en el año último de 1904, sin contar la subvención del Estado para los Diques, solo por arbitrios marítimos y algunos otros conceptos menos importantes, la respetable suma de 363.119'09 pesetas.

Y si han variado notablemente —como queda expuesto— las condiciones de la localidad y los ingresos de la Junta como consecuencia del mayor fomento de la riqueza, más ha variado la condición del negocio uvero y de la uva que es objeto de uno de los arbitrios aprobados en la precitada fecha de 14 de Abril de 1879.

De unos 500.000 barriles que era la producción de uva en aque la fecha, se ha aumentado esta a dos millones, es decir, que se ha cuadruplicado, se ha multiplicado en términos asombrosos, que hace 26 años pudiera parecer inverosímiles.

Esto ha traído dos consecuencias necesarias de una parte, que la uva por el exceso de producción, es menos estimada, se ha depreciado al extremo de amenazar a los productores en plazo, por desgracia, no muy lejano, con una

total ruina, y de otra, que los ingresos de la Junta por ese solo concepto, se han aumentado también al compás de aquella producción.

Veámoslo sinó.

Segun el estudio de la última Memoria publicada por la Junta de Obras del Puerto, la recaudación obtenida por la exportación general se eleva a 181.319'78 pesetas. De ella, solamente la exportación de las frutas, importa pesetas 1'85.403'29, quedando para los demás productos exportados pesetas 45.916'49. Las frutas, pues, dan el principal contingente al puerto, y de entre ellas la uva, y que de aquellas 185.403'29 pesetas solamente se abonan por las uvas pesetas 133.490'53, ó sea la casi totalidad de la partida, quedando solo para los demás frutos la insignificante cantidad de 1.912'76 pesetas. Es decir, que la uva de un contingente enorme a la recaudación del Puerto, representa casi toda la partida que se recauda por el concepto de exportación y aproximadamente la mitad de la total recaudación.

Y no paga esto solo la uva. Por el concepto de importación se ha recaudado en 1904, 62.565'31 pesetas y de ellas solamente 9.091'57 por alambres, azufres y demás materias indispensables para el negocio uvero, cuya partida sumada a las 133.490'53 pesetas que paga la uva por su exportación, hacen un total de 142.582'10 pesetas, que es lo que esta fruta paga al puerto de Almería.

Ya vé V. E. como no eran caprichosas nuestras lamentaciones, ni gratuitas nuestras afirmaciones. De unas 50.000 pesetas que aproximadamente se recaudaban después de aprobarse la tarifa de arbitrios el año 1879, se recaudan hoy cuatro veces más por el concepto de exportación e importación de la uva y los productos necesarios para llevar a cabo tan gran negocio.

Y si este hubiera seguido floreciente, al productor no le hubiera importado contribuir casi exclusivamente — como ahora acontece — a la construcción de las Obras del Puerto; pero no sucede así por desgracia y como está amenazado de muerte en plazo no lejano, acaso porque le perjudique el mismo «exceso» de producción, deber es de los contribuyentes y de la Liga cuyos intereses represento, precutar aliviar sus gastos, haciéndolo viable, mientras se prepara el ya indispensable cambio de cultivo.

Por ello interesamos de V. E. que se rebaje los 7'50 céntimos que la tarifa aprobada impone a cada barril de uva que se exporta a 2'50, rebajando por consiguiente 5 céntimos de la tarifa, pues a más de los perjuicios apuntados que sufre el productor, resulta anormal, que por cada tonelada de barriles de uva paguen los cosecheros unas 3 pesetas próximamente, lo que no sucede en ningún puerto de España.

Por tanto SUPLICO a V. E. que en mérito a las razones expuestas, se sirva acordar quede modificada la tarifa de la Junta de Obras del Puerto, aprobada por R. O. de 14 de Abril de 1879, en la partida correspondiente a la exportación de la uva de embarque, en el sentido de que se rebaje a 2'50 céntimos los 7'50 que ahora se tributa por aquel concepto pues que así procede en méritos de justicia que de su rectitud espero.

Otro digo: Que relacionado con este importante asunto está también el de los atraques de costado al Dique de Levante y Andén de costa de los buques que se dedican

a la exportación de la uva de embarque.

Hoy los buques que se dedican a este tráfico no atracan al muelle, se quedan dentro de la bahía, perpendicularmente al Andén de costa y sin tener con este ningún punto de contacto.

Con ello tienen los exportadores de ese fruto des graves perjuicios: pérdida extraordinaria de tiempo y mayor costo en el embarque; lo primero, porque no atracando los barcos al muelle, es preciso cargar los barriles en las barcasas, conducir estas al costado del barco y volverles a desargar; lo segundo, porque todas esas operaciones cuestan un mucho dinero y a veces graves perjuicios cuando la mar está picada, porque se moja el fruto y llega a los mercados en malas condiciones para la venta. Se ha dado el caso inaudito — en el año 1903 — de que esa costumbre tan inexplicable como perjudicial haya resultado hasta irritante a través al muelle un barco para descargar las mercancías generales que trae, y mientras ese barco descargaba por una de las escotillas de babor, no se consintió que por la otra cargara barriles como parecía lo natural y era preciso que pagaran los dichos barriles se cargaran en las lanchas y fueran por el otro costado; no ahorrando a los cargadores el tiempo y el dinero que pudieran haber economizado.

El caso es inaudito y por sí solo justifica nuestra petición. ¡Y esto se hace con los cosecheros de uva que pagan al puerto la suma de 142.582'10 pesetas! ¡Este se hace con los que contribuyen con parte tan importante en cada año a construir el puerto de Almería!

Y como tal costumbre tan absurda como inexplicable, no debe continuar en la próxima campaña que empieza en Julio, ni en las sucesivas,

SUPLICO a V. E. se sirva ordenar al Director facultativo de este Puerto, que haciendo uso de la facultad que le confiere el número 17 del art. 60 del Reglamento de 17 de Julio de 1903, reformado por R. O. de 24 de Septiembre de igual año, dispenga la operación de la carga de los barriles de uva atracando los barcos al costado del Dique de Levante ó Andén de costa, atracando también por la popa y pensando en ellas planchas que no usen al muelle, los vapores que por sus condiciones le permitan, para aumentar el mayor número posible de atraques, puesto que así procede en justicia que también pido.

Gracia que espere merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años

Almería 26 de Abril de 1905.— Excmo. Señor.—

EFEMERIDES.

Alvarez y Cubero

28 DE ABRIL

D. José Alvarez Pereira y Cubero, hijo de un pobre marmolista a quien tenía que ayudar siendo muy niño en las tareas de su profesión, pudo demostrar sus innatas dotes artísticas a las órdenes de su padrino, director de las obras del monasterio del Pualar, ejecutando en el transparente algunas estatuas que si demostraban la falta de pericia en el arte, delataban al artista.

Pero las obras terminaron y el novel escultor tuvo que volver a Priego (Córdoba) donde había nacido el 28 de abril de 1769, a las rutinarias labores de siempre, tan



tan buen resultado se aplican en este Gabinete. (Véase anuncio en otro lugar) Renuncia. D. Manuel Abad presentó ayer en el Gobierno dos escritos renunciando la propiedad de los registros mineros números 28 291 y 28 369, del término de Laujar.

Ama de oria. Dolores Fenoy, primeriza, se ofrece para casa de los padres. Razón, José Guerrero, Puerta Purohema, (casa de comidas)

El Día. SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafall, Martínez Casapós 6.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales. Temporada oficial: desde 1.º de Abril á 30 de Noviembre.

Sanol Pisá; INVENTO INFALIBRE para las quemaduras, los sabañones, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco. Depósito en Almería: J. Vivas Peras.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Bajo la presidencia del Sr. Enciso, celebró ayer tarde sesión la Diputación Provincial.

Asistieron los Sres. Selser, Jimenez Ramirez, Belvez, Ibarre, Capel, Casanuello, Martínez Garcia, Espinar, Nía de Cardona, Mesa, Torres Torres, Párraga, Basso y Rodríguez González.

Leída el acta anterior, el señor Jimenez Ramirez pidió se diese lectura al acuerdo de la Diputación de 4 de Noviembre de 1904, por el que se nombró Director de los Establecimientos de Beneficencia á D. Miguel Vigar, para deducir que el acuerdo de ayer respecto del nombramiento para aquel cargo del señor Romero del Castillo, no se compadecía del sustentado por la Diputación en el leido anteriormente, y que entendía debia haberse consultado á los diputados por si habia alguno que quisiera desempeñar el cargo gratuitamente.

La presidencia manifestó que habiéndose aprobado el acta de la sesión anterior sin impugnación alguna del Sr. Gimenez, no podía consentir se discutieran acuerdos que ya eran firmes, con el voto unánime de todos los presentes.

El Sr. Gimenez hizo constar su protesta por tal acuerdo á la que se adhirió el Sr. Belvez; el Sr. González se mostró conforme con el criterio de la presidencia.

Se aprobaron los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial desde la última reunión ordinaria. Quedó sobre la mesa para discutirse hoy, el dictamen de la Comisión de Gobernación acerca del traslado á Málaga de los moros declarados útiles condicionales.

Se aprobaron varias cuentas de gastos en el correccional de Berja y de servicios de quintas y elecciones.

Se concedieron varias pensiones para ayuda de lactancia de niños gemelos de Almería, Adra, Njar, Benahadux, Castro y Gargal.

Se acordó informar al Director del Hospital acerca de la adopción de una exposición, interesada por un vecino de Oria.

Se acordó ingresar en el Hospital dos niños desamparados, naturales de Bedar.

Se dispuso forme la Contaduría un presupuesto extraordinario de la cantidad con que debe contribuir la Diputación á las obras de la nueva cárcel y subvenciones á las necesidades de la Junta de Reformas Sociales.

También se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda una reclamación de la Diputación de Granada sobre pago de estancias de locos y dementes, naturales de esta provincia y cuyos estancias se elevan á 180 mil y pico de pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Jimenez Ramirez significa que los diputados que han asistido á la Comisión mixta, han visto la falta de personal que existe en dicha Comisión, y propuso se nombrara un empleado para aquellos trabajos.

El señor Martínez solicitó de la presidencia que por el Secretario se manifestase cómo se hallaba distribuido el personal de la Diputación.

El Sr. Tena significó que aquella distribución la había hecho oportunamente la Comisión Provincial; que el personal es insuficiente y mucho más ahora en que estando actuando simultáneamente la Diputación, Comisiones Mixta y Provincial, y estando verificándose los trabajos preparatorios de la Junta del Censo, se hallan el personal abrumado de trabajo, empezando por el propio Secretario que hay día en que asiste á tres sesiones de organismos diferentes.

Se acordó que el Sr. Tena encargue á los empleados cumplan con puntualidad las obligaciones que á cada uno les están encomendadas en evitación de las deficiencias que aludió el Sr. Jimenez Ramirez.

Juzgado Municipal.

DIAS 26 Y 27. NACIMIENTOS.

Juan Ibañor, Manuel Antequera Pomares, María del Carmen Moreno Moreno, Isidoro Peydro Salmeron; Francisco Sanchez, Eugenio Lopez Sarrabia, José Montoya Martínez, Pedro Motya Soriano, Isabel Vidal Ramon, Juan Galvez Sanchez y Antonio Lopez Ramon.

DEFUNCIONES

Manuel Ibañor Alcázar, Asunción Lopez Ceñadas, José Lozano Lorente, Josefa Sanchez Felices, Pedro Nadal Ruiz, Elena Josefa Diaz, Federico Diaz Ort, Cayetana Belver Muley y José Carrillo Ortega.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor

Florencio Rodriguez saldrá hoy viernes 28 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Girona 20, ROMERO HERMANOS.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Lázara y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Regreso del Rey. Madrid 27, 14.

El Rey, despues de visitar á Almagro, salió de Ciudad Real con dirección á Madrid.

En Almagro le han hecho á D. Alfonso un buen recibimiento y una entusiasta despedida.

Conferencia --La escuadra (A las 15)

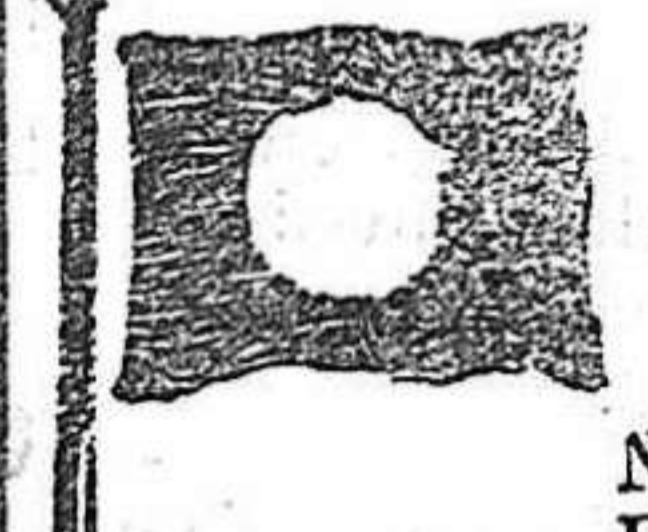
El ministro de Marina señor Cobian y el jefe del Go-

LA ALISEDA. Gran establecimiento de aguas minero-medicinales, (A 800 metros sobre el nivel del mar) EN LA PROVINCIA DE JAEN. TEMPORADAS OFICIALES: Del 15 de Abril al 30 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

Fuente de "San José," AGUAS AZOADAS.

Las mejores y mas ricas en España en nitrógeno, y las mas indicadas en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros, anginas, tuberculosis (tisis), etcétera etc.

Hospedajes al alcance de todas las fortunas. Coches a la llegada de los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (ferro carril de Madrid a Sevilla).



VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

Viajes rápidos para New York Puerto Rico, Habana y Manila Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Canarias y Marruecos Amberes, Hamburgo, Bremen y demás puertos.

bierno Sr. Fernandez Villaverde, han celebrado esta mañana una larga conferencia sobre construcción de la escuadra.

Hundimiento. (A las 17).

En una casa de la calle de la Beneficencia, ha ocurrido un hundimiento, resultando tres personas heridas.

Consejo. (A las 17:25).

El sábado próximo se celebrará en Palacio Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Entre moros.--Derrota. (A las 18).

Se ha recibido un despacho dando cuenta de que continua la lucha, aun más encarnizada, entre los moros de las kabilas fronterizas á nuestra plaza de Melilla.

En el último combate que sostuvieron ayer, los moros rebeldes derrotaron á los de las tropas del Sultan, causándoles muchas bajas.

Protesta de los republicanos. (A las 19)

Los Diputados de la minoría republicana han firmado hoy la protesta redactada por el Sr. Azcárate contra el Gobierno, por no abrir éste las Cortes.

Ha acordado tambien dicha minoría emprender una activa campaña por varias provincias.

El Rey en Madrid. (A las 19:30).

Ha regresado esta tarde á Madrid de su visita á Extremadura, el Rey D. Alfonso.

Este fué aclamado en la estación, yendo á esperarlo la familia real, el Gobierno y muchas altas personalidades. Una compañía del Batallón de Cazadores le hizo los honores de ordenanza.

Francia y Alemania (A las 20).

Telegrafian de París que la Bolsa ha sufrido baja á consecuencia de un artículo violento que «Le Matin» ha publicado hoy contra Alemania.

Fuente de "La Salud," Aguas bicarbonatadas alcalinas, variedad litáicas ferro-manganesíferas

Indicaciones terapéuticas -- En toda clase de anemias y clorosis, escrofulismo, artrismo, diabetes, sacarina, fosfaturia, y demas enfermedades de las vias urinarias.

Hospedajes al alcance de todas las fortunas. Coches a la llegada de los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (ferro carril de Madrid a Sevilla).

MONTERO Y EL REY (A las 20:21). El jefe de los demócratas Sr. Montero Rios, ha estado hoy en la estación del ferrocarril á esperar al Rey. Los políticos le dan mucha importancia á este acto realizado por el Sr. Montero.

Cristianos asesinados (A las 21).

Un despacho que acaba de recibirse, dá cuenta de que en Sanghay Pilhay, han sido asesinados cuatro padres misioneros y numerosos cristianos.

Con estos han realizado actos inhumanos, propios de salvajes.

En el tiro de Pichon (A las 22).

A poco de llegar á Palacio el Rey, mandó preparar el automóvil, en el que se fué enseguida al tiro de Pichón.

PREPARATIVOS EN FRANCIA (A las 22:45).

Comunican de París, que en el Gran Hotel Bristol se está terminando el arreglo de las habitaciones en donde se hospedará el Rey de Inglaterra Eduardo VII, en su visita á la capital de Francia.

El Presidente de la República Mr. Loubet obsequiará al monarca con una comida.

Exposicion inaugurada (A las 23).

Se ha inaugurado hoy la Exposicion organizada en la capital de Lieja (Bélgica). La lluvia fuerte que ha caído hoy, quitó lucimiento á la fiesta.

Despues del acto de inauguración, se ha celebrado un banquete de 1.200 cubiertos.

MANUEL MARIN OCULISTA. Ex alumno interno y ayudante del doctor Marsilla, Director del Hospital general de Madrid. Consulta desde el día 1.º de Abril los mártes, juéves y sábados de 11 á 3 de la tarde. Coade O'falla (antes Teatro), núm. 4.

Fábrica de Pianos Y ALMAOEN DE MÚSICA E INSTRUMENTO de Lopez y Griffo, Marqués de Larion 5, Málaga. Talleres: Cuarteles 4 SUO URSI EN ALMERIA: Príncipe núm. 21. Gran surtido en pianos y armarios de los mas acreditados constructores españoles y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Instrumentos músicos de todas clases. Accesorios y cuerdas para toda clase de instrumentos. Música española y extranjera. Ediciones económicas Peters y Litolf. Colección de obras características para guitarra, del emiaente concertista D. Juan Paraga. Representantes de Pleyel, Gaveau y Chausaigue. Depósito de la Casa Doterio. Sucursal en Granada Zacaatín 5.

BALNEARIO DE TOLOX (Provincia de Málaga).

Cura las enfermedades de las vias respiratorias. Especial para los CATARROS, escrófula, matriz, esterilidad femenina y reuma.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosis.

Pídanse folletos de los Baños. Carmen 7, Málaga.

No más dolor de muelas

Licor Odontálgico Universal. Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningun otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromática. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de don José Quesada. Al por mayor: Rafael González, Tabernas (Almería).



BAZAR.

Se está ampliando el local conocido con el nombre el «Gran Barato», Castelar 1, bajos del hotel París, el cual creemos quedará á gusto del público por lo bien acondicionado y por expenderse todos sus géneros en condiciones baratas.

- Serrín de corcho. Duelas de roble. Madera de pino. Arcos catalanes. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfatadoras. Azufre sublimado y molido. Alambre para parrales.

PRECIOS ECONOMICOS. Thomás Morrison y Cia. Ld. Calle Pescadores 1.

ALAMBRE para parrales. Vigas, viguetas. --Alfanguas y tablas de pino tea. JOHN MURISON, Fabrica de la Moria, Carretera de Granada, Almería.

Gran reforma social

Comprando el librito papel fumar marca "Bandera Republicana" con el retrato de SALMERON, y empleándolo dos veces al día, tiene usted reformada la salud y la Sociedad.

VÉNDESE EN EL ORIENTE, P. PURCHENA, ALMERIA.

A caban de recibirse en la sombrería de Suñer las últimas novedades en sombreros de paja—Puerta Purchena, 1.

Agencia Aduanas.

JUAN LOPEZ FERNANDEZ

ALTAS novedades en géneros de paño.—J. Lozano, calle de las Tiendas.

¡Atención! Merece visitarse la joyería Moda J. Sanchez.—Sebastian Perez.

Academia DE BELLAS ARTES DE DON JOAQUIN ACOSTA.

Clases de señoritas de 3 á 4 de la tarde.

Alumnos de 7 á 9 noche.

NAVARRO RODRIGO 13.

Armero, S. LOPEZ, SOBRINO. Expenduría Explosivos. MURCIA 22

Behetoven, Mozart, Litz, Pucini y todos géneros se tienen Gramophones. El Pasaje, Príncipe 13.

BARRILES ROBLE Y PINO Gutierrez Hermanos. Viuda 1.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

BANCO VITALICIO de ESPAÑA.

SEGUROS DE VIDA. Delegación: Almedina 24.

Barriles pino y roble

ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Boulevares.

CLEMENTE

PELU QUERO. TRATO ESMERADO.—P. DEL PRINCIPE.

Cognac Gayarte

Preferido por los sibaritas. PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ACREDITADOS

Carbones ingleses para máquinas.

ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Boulevares.

CARNES.

FRANCISCO ÚBEDA MERCADO

Comisiones Y REPRESENTACIONES. Francisco Cruz Ferrer. Emir 13.

Despertadores. Gran colección relojes todas clases, precios económicos. Marcas garantizadas. Llorente. TIENDAS 14.

Dibujante. Se amplian ó disminuyen toda clase dibujos para labores señoras. Minero 10.

TELEGRÁFICOS.

EL FENIX.

SEGUROS DE INCENDIOS. SEGUROS DE VIDA. RENTAS VITALICIAS. Representante en la provincia de de Almería, Rafael Molero, REINA 30.

En ninguna parte existe la variedad sombreros de señoras que en L'Express, Paseo del Príncipe.

En LAS CAROLINAS hay un inmenso surtido de altas novedades de la próxima estación. Gimenez Hermanos. Tiendas.

Elegantes sombreros bebé de batista y nanú se han recibido en La Liberata. Estenso surtido en capas de cristianar.

FILIPINAS.

Altas novedades en géneros país y extranjero presente estacion. REAL 7

Gentileza. Reloj última novedad.—Relojería Navarro Llorente, Príncipe 8.

HISPANIA. Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes. Representante, A. Burgos Beloy.

G. Rueda.- Sombrería.

Ultimas novedades. Tiendas 8.

H. ARINAS, marcas superiores, Fernando Garcia del Pino.—Hernan Cortés.

H. DE LONDRES—Trato esmerado.—Habitaciones amplias.—Precios módicos—P. Administración Vieja.

HERRAJES PARA CONSTRUCCIONES.—El Candado.—Segundo Peón y Hermano.—Real de las Tiendas.

Infinidad de esencias,

jabones todas clases en Perfumería La Venus, P. Purchena.

Jamones de AVILES, SERON Y TREVÉLEZ, se venden en la Chacinería de M. Alonso.—Sebastian Perez.

LA FONCIERE.

SEGUROS MARITIMOS F. de Burgos Tamarit.—Hospital 8.

Lotería Nacional. ASOCIACION COOPERATIVA Reintégrese asociado. Dirección: Sócrates 1, colegio. Almería.

LA ALMERIENSE, de José Rodriguez Bortalás, Tiendas 2.—Gran surtido de calzados elegantes, bonitos y fuertes.—Precios arreglados.

Las enfermedades piel desaparecen con el Bálsamo Gallurt. Farmacia del Rosario, Reina 12.

Persianas Semimetálicas.

ILDEFONSO CARO.— PUERTA DE PURCHENA.

LA TRUBINA.

CARNECERIA DE ANTONIO ANDÚJAR Mercado

Máquina calculadora Bruswiga.—Indispensable para Ingenieros.—Representante, J. Burgos Cañizares, A. Castro 2.

MODELOS DE PARIS.—Ultimas creaciones en sombreros de señoras. CONSUELO RODRIGUEZ, Sto. Cristo 2.

Música, PIANOS E INSTRUMENTOS.—Sanchez y compañía. PASEO DEL PRINCIPE 33.

MATERIAL Ingenieros para trabajos campo, gabinete y oficina.—A. Bautista, Mariana 10.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA—Gervasio Losana.—Comestibles finos. Paseo del Príncipe.

PASTAS PARA SOPA,

superiores. Pedro Aleman. Granada.

PLATAMENESE

La más duradera.—Ildefonso Caro. Puerta Purchena.

Prontitud y economía en los servicios.—Coches alquiler. Fermín Gimenez.—Algibes.

Ponche español. Casa J. Ruiz compañía, Jerez.—En cafés y ultramarinos.

Serrines de corcho de los señores Larios hermanos, Gibraltar.— Informes: Migenl Marin, Obispo Orberá.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

EXIJANSE las VERDADERAS
2 á 6 al día
PILDORAS
DE
BLANCARD ANEMIA
LEUCORREA RAQUITISMO
Y SIFILIS CONSTITUCIONAL
Y
JARABE
Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.
1 á 3 cucharadas al día.
Etiqueta verde - y Firma
Blancard 40, Rue Bonaparte PARIS

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros.

Dirección en Madrid, — Salón del Prado 14

Seguros de Incendios.—Vida.—Marítimos.—Accidentes individuales

Capital social. pesetas 5.000.000

Desembolso efectivo. 2.000.000

Reservas constituidas y fondos de garantía. 6 278 994'54

Sucursales y Agencias en todas las provincias de España y Américas.

Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.

Sucursal de Almería, San Francisco 5.

Se necesitan Agentes con buenas referencias para la provincia.

PIANOS "CANTÓ"

Al comprarme un Piano dirigiéndose directamente á mi fábrica, lo adquirirá Vd. al precio de por mayor.

Pagará Vd. justo el coste de construcción, con el limitadísimo beneficio de las ventas al por mayor.

Si compra Vd. un Piano como hacen muchas personas, de segunda ó tercera mano, al detall, pagará Vd. además del valor del Piano, el alquiler, contribución, luz, dependencia y beneficio del intermediario.

Se ahorrará Vd. una buena suma comprándome directamente.

Mis Pianos los vendo francos de porte y embalaje comprendidos, en la Estación, ó puerto de mar más próximo de su domicilio.

Si el Piano no gusta después de tenerlo durante 15 días á prueba, me comprometo á devolver su importe, retirando el Piano por mi cuenta. Con estas condiciones compra usted como si hubiese elegido en la misma fábrica.

A cada comprador, entrego un certificado, garantizando el Piano de todo defecto de construcción.

Si tiene Vd. intención de comprar un Piano, pida usted catálogos y cuantos datos desee al fabricante J. CANTÓ, Plaza de Cataluña, núm. 9, BARCELONA.

Prof. Brocca

Conde Ofalia 28.

SOLUCION PAUTAUBERGE
el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jussieu-Clap, París y LA FARMACIA SERRA.

CAJAS COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
COMPAÑIA COLONIAL MADRID
MAJORIA MADRID

Balneario de Sierra-Alhamilla.—Almería

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, magnesianas, ligeramente ferruginosas

TEMPERATURA: 57°.

Temporada oficial: Del 15 Abril á 15 de Julio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Pericostitis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de Saa Vito, etc., en las parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel en que predomina el elemento picor, en las cloracemas, amebiasis y piamecorrea, sifilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipotermicidad.

Médico director habilitado por oposición: Doctor Teza y Sicilia, Secretario de la «Revista Médico-Hidrológica Española», médico de la «Casa de Jesús» y de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid. Reside en el Establecimiento.

Hay fonda en el Balneario.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
premiado en la Exposición farmacéutica 1884 y en la de Higiene 1906 con MEDALLA DE ORO
JARABE PAGLIANO
DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
H. E. Siegism en Nápoles; Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calle San Marco, y á los farmacéuticos por su autorización.
INTIMACION
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este delito jura sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación perjudicase á la salud pública y á mi reputación.